



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.

Visto la necesidad de efectuar una contratación en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

1°) Contratar, a partir del día 5 de diciembre del presente año y por el término de ocho meses, al doctor Javier María Leal de Ibarra (D.N.I. N° 12.821.609) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Secretario de la Corte Suprema.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (F.L.) para el presente ejercicio financiero y el del año 1992.

3°) Concédese al citado funcionario licencia sin goce de haberes mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN